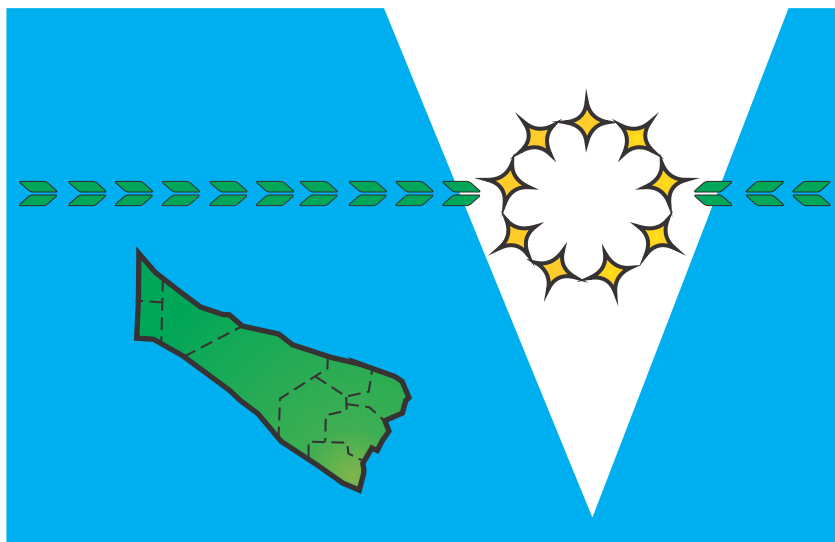


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

EDITADO EN EL BOLETIN OFICIAL

REGISTRO NACIONAL  
DE LA PROPIEDAD  
INTELLECTUAL  
Nº 1.433.043

ADMINISTRACION Y TALLERES: JOSE M. URIBURU 1563/77

EDICIÓN DE 10 PÁGINAS

Aparece los días hábiles

AÑO LXIII

FORMOSA, 25 DE MARZO DE 2022

11.958

**Gobernador:**.....**Dr. GILDO INSFRÁN**

**Vicegobernador:**.....**Dr. EBER WILSON SOLIS**

**Ministerio Jefatura de Gabinete:**.....**Dr. ANTONIO EMÉRITO FERREIRA**

**Ministerio Secretaria General del Poder Ejecutivo:**.....**Dra. MARÍA CECILIA GUARDIA MENDONCA**

**Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo:**.....**Dr. JORGE ABEL GONZÁLEZ**

**Ministerio de la Producción y Ambiente:**.....**Dr. RAÚL OMAR QUINTANA**

**Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas:**.....**Dr. JORGE OSCAR IBÁÑEZ**

**Ministerio de Desarrollo Humano:**.....**Dr. ANIBAL FRANCISCO GÓMEZ**

**Ministerio de Cultura y Educación:**..... **Ing. LUIS EUGENIO BASTERRA**

**Ministerio de Turismo:**.....**Dra. SILVIA ALEJANDRA SEGOVIA**

**Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos:** .....**C.P. DANIEL MARCOS MALICHI**

**Ministerio de la Comunidad:**.....**Lic. GLORIA MARIZZA GIMÉNEZ**

**CONTRATO****"SUPER YULÍ S.A.S."**

MINUTA- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. SUPER YULÍ S.A.S. Mediante instrumento privado de fecha 22/03/2022, con firmas certificadas por ante la Escribana Escribana María Marta Pozzi, titular del Registro Notarial número 25, de esta Ciudad, la Sra. Cintia Leonor MEDINA, titular del Documento Nacional de Identidad 28.097.591, CUIT 27-28097591-0, de nacionalidad argentina, de 42 años de edad, nacida el 01 de Mayo de 1.980, profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en la calle Arenales 976, Departamento 9, Barrio San Francisco, de esta ciudad, resolvió CONSTITUIR la sociedad que se denomina "**SUPER YULÍ S.A.S.**", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad Formosa, Provincia de Formosa. DURACIÓN: cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a 1) la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; 2) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; 3) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines; distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas; comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica; 4) la compra, venta y/o permuta, exportación e importación de todo tipo de productos, mercaderías, bienes de uso y de cambio, fabricación, transformación o elaboración, comercialización y distribución de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. CAPITAL: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) el cual estará dividido en seiscientos (600) acciones, ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS MIL (\$1.000,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La socia suscribe el 100% del capital social. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose

tal circunstancia mediante Boleta de Depósito emitida por el Banco de Formosa S.A., debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años, contados desde la fecha de constitución de la sociedad. SOCIOS ADMINISTRADORES: Designar como Administrador Titular a: Cintia Leonor MEDINA, quien acepta el cargo; y Como Administrador Suplente a: Paolo Nicolas MEDINA, titular del Documento Nacional de Identidad 35.488.847, CUIT 20-35488847-6, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, nacido el 18 de Mayo de 1.991, con domicilio real en la calle Arenales 976, Departamento 9, Barrio San Francisco, de esta ciudad, quien acepta el cargo. Fdo. María Marta Pozzi - Escribana Pública. (1/1). (Rec. 13.048).-

**EDICTOS**

El Juzgado Civil y Comercial Nº 6 de Formosa sito en San Martín Nº 641 2º Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Graciela Patricia Lugo, Secretaria de la Dra. Silvia Fabiana Ortiz, cítese a la demandada Sra. Matilde Gómez Vda. de Cocca titular de la L.C Nº 6.596.087, para que en el término de cinco (5) días se presente a tomar intervención en los autos caratulados: "**ZORRILLA VILLA, OLGA BEATRIZ Y OTROS C/ GOMEZ VDA DE COCCA MATILDE S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)**" Excpte Nº 856 – año 2019, en trámite ante Juzgado, proceda a notificarse de la demanda instaurada en su contra a fin que pueda ejercer – en el plazo de ley, las defensas que les corresponden. Todo bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes que lo represente en autos. Asimismo, cítese por igual término a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado como DPTO.01- CIRCUNSCRIPCION VII- SECCION T- FRACCION 00-MANZANA 071- PARCELA 0017- LOTE RURAL Nº 25, Matrícula Nº 7816 (01), sito en calle Angel de Madariaga Nº 21- Bº San Francisco (cfr.art 681 del C.P.C.C). A tal efecto publíquese Edicto por el término de Diez (10) días en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Formosa (arts. 681,145,146,147, del C.P.C.C). Formosa, 25 de Octubre de 2021. Fdo. Evangelina Resquin – Oficial Sup. de 2 Sec. Subrogante. (8/10). (Rec. 13.002).-

\*\*\*

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, a cargo de la DRA. GLADIS ZUNILDA GAONA, Secretaria a mi cargo, sito en SAN MARTIN Nº 828 de la

ciudad de Clorinda, notifica por este medio a los integrantes de CASA AHRNDT, que se ha promovido demanda de USUCAPION, en los autos caratulados: **"MERELES TERESA LUCIA C/CASA AHRNDT S.R.L S/ORDINARIO (USUCAPION)"** EXPTE Nº 807/2014 respecto del inmueble ubicado en calle Moreno y Hertelendi, identificado como Matricula Nº 0737, departamento 9, Cir i, Sec B manzana Nº 35 parcela Nº 15 del plano oficial de la ciudad de Clorinda, cuya superficie es de 1750.000 mtrs cuadrados, que tramitara en lo pertinente por las normas del proceso ordinario (artículo 317 CPCC),y conforme lo establecido por el artículo 145 y siguientes del CPCC, córrase traslado, se los cita y emplaza para que en el término de dieciséis días-incluida la ampliación en razón de la distancia-desde la última publicación, comparezcan, la contesten, opongan excepciones legítimas si las tuvieran y ofrezcan toda la prueba de que intente valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por notificado por Ministerio de la Ley las resoluciones que se emitan (artículos 335,59,40,41 y cctes del CPCC)...Publíquese Edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta provincia y en un diario de publicación nacional atento a la diversidad de los domicilio de la demandada". Clorinda, 09 de Marzo de 2022. Fdo. Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral – Secretaria. (2/10). (Rec. 13.041).-

\*\*\*

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín Nº 641- 2º Piso, de esta ciudad, a cargo de S.S. la DRA. LUGO, GRACIELA PATRICIA, secretaria a cargo de la DRA. SILVIA FABIANA ORTIZ, cita y emplaza por el término DE TREINTA (30) DÍAS a Herederos y Acreedores de quienes en vida fueran Sra. DILA AIDA LUZ FRANCO DE GONZALEZ, titular del DNI Nº 16.168.049 y del Sr. FILEMON GONZALEZ, titular del DNI Nº 11.148.393, para que ejerzan sus derechos, en los autos caratulados: **"GONZALEZ, Filemón y Otro S/ Juicios Sucesorios (Sucesión Ab-Intestato)**. Expte. Nº 33 - Año 2021. Publíquese edicto por el término de TRES (3) día en el "Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de esta ciudad. Secretaria, 17 de Marzo de 2022. Fdo. DRA. SILVIA FABIANA ORTIZ – Secretaria. (2/3). (Rec. 13.042).-

\*\*\*

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA, SITO EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 641, 2DO PISO, DE LA CIUDAD

HOMONIMA, A CARGO DE LA DRA. GRACIELA PATRICIA LUGO, POR SUBROGACIÓN LEGAL, SECRETARÍA A MÍ CARGO POR SUBROGACIÓN LEGAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA WALDETRUDIS CASILDA CABALLERO, DNI Nº 4.198.428, EN LOS AUTOS CARATULADOS **"CABALLERO, WALDETRUDIS CASILDA S/ JUICIOS SUCESORIOS"** EXPTE. Nº 997 – AÑO 2019, PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS. Secretaria, 09 de Diciembre de 2021. Fdo. DARDO V. D. DAMBRA - Secretario subrogante. (1/3). (Rec. 13.045).-

\*\*\*

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Formosa, sito en la Av. San Martín Nº 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, notifica al Sr. RAMON MARTINEZ de la demanda de usucapión instaurada en su contra en relación a dos inmuebles; el primer inmueble identificado en la Matricula Nº 7.248 (09), Antecedente Dominial Tomo 1 Folio 294 Finca 46, Nomenclatura Catastral Dpto. 09, Circ I, Secc. A, Mz. 22 Parc. 11, Ex Partida 220-06 Mz 103 Lote 4 F" sito en Mendoza y Hertelendi y el segundo inmueble identificado en la Matricula Nº 7.248 (09), Antecedente Dominial Tomo 1 Folio 294 Finca 46, Nomenclatura Catastral Dpto. 09, Circ I, Secc. A, Mz. 22 Parc. 11, Ex Partida 220-06 Mz 103 Lote 4 F" sito en Hertelendi Nº 590; citándolo y emplazándolo para que dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en el Expediente Nº 1374/21 caratulado: **"PONT, ALVARENGA MARIA TERESA C/ MARTINEZ, RAMON S/ JUICIO ORDINARIO (USUCAPION)"**, comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intenten valerse, pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que le represente en el juicio en caso de no comparecer la citada (cf. Arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes. del C.P.C.C). Publíquese edictos durante diez días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia. Clorinda, 17 de Marzo de 2022. Fdo. Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral – Secretaria. (1/10). (Rec. 13.046).-

\*\*\*

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la primera Circunscripción Judicial de la provincia de Formosa, sito en la calle San Martín primer piso de la ciudad de Formosa, a

cargo de la Dra. Giselle Verónica Drovandi, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes D`Augero, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. ATILIO PILOTTO, D.N.I. N° 8.232.443, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten en la causa, "**PILOTTO, ATILIO S/ JUICIO SUCESORIO (AB-INTESTATO)**", Expte. N° 301 Año 2021. Publíquense edictos por el plazo de un (1) día en Boletín Oficial de esta ciudad (art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Fallo n° 18.802 de la Exma. Cámara Civil y Comercial). Autorízase al Dr. Labarthe Diego a intervenir en el diligenciamiento del edicto. FORMOSA, 14 DE MARZO DE 2022. FDO. DRA. MARIA MERCEDES D'AUGERO – Secretaria. (1/1). (Rec. 13.047).-

\*\*\*

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de la Primera circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 – 1er Piso- a cargo del Dr. Raul Vicente Lopez Uriburu, Secretaría del Dr. Walter Adrian Moncalvo, cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS a los herederos y acreedores del Sr. RAUL OSVALDO MALGARINI, DNI N° 13.857.254, en

los autos caratulados: "**MALGARINI, Raul Osvaldo S/ JUICIOS SUCESORIOS (Sucesión Ab-Intestato)**" Expte. N° 558- Año 2020. Publíquese por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial.- Formosa, 29 de Noviembre de 2021. Fdo. Dr. Walter Adrian Moncalvo – Secretario. (1/1). (Rec. 13.049).-

\*\*\*

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Provincia de Formosa, con asiento en la ciudad de Clorinda, sito en Av. San Martín N° 828, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaría a cargo de la Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral, en autos caratulados: "**LEZCANO, RAQUEL S/JUICIOS SUCESORIOS**" – EXPTE N° 548 Año: 2021, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Raquel Lezcano DNI N° 17.092.301, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario de ésta provincia. - Clorinda, 22 de Febrero de 2021. Fdo. Dra. Jazmín de los Ángeles Cabral – Secretaria. (1/3). (Rec. 12.952).

## LICITACIONES



# LICITACIÓN PÚBLICA

## N° 017/22

EXPEDIENTE N° 07267 - P - 2.022

Obra: **"REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN HOSPITAL CENTRAL - SECTOR ADMISIÓN Y SALA DE ESPERA"**

Localidad: **FORMOSA CAPITAL.-**

Fecha de apertura: **05 de Abril de 2.022 - 09:00 hs.**

Presupuesto Oficial: **CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS CON 89/100 (\$58.747.502,89)**

Valor del pliego: **CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$58.748,00).-**

Sistema de Contratación: **UNIDAD DE MEDIDA.-**

Plazo de obra: **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CORRIDOS.-**

Forma de presentación de las propuestas: ver Art. 06 Clausulas particulares.-

Plazo de pagos: **Certificación Mensual Abonada (Art. 29º Clausulas particulares).-**

Visita de Obra Obligatoria: (Art. 5º Pliego de Bases y Condiciones).-

Venta del Pliego: **Dirección de Administración (Dto. Tesorería) sito en la calle H. Gorleri N° 680**

**Provincia de Formosa.-**

(1/2). (Rec. 99.321).-

\*\*\*





# LICITACIÓN PÚBLICA

## N° 018/22

EXPEDIENTE N° 03732 - P - 2.022

Obra: **"AMPLIACIÓN EPEP N° 158"**

Localidad: **PIRANÉ - FORMOSA.-**

Fecha de apertura: **05 de Abril de 2.022 - 09:30 hs.**

Presupuesto Oficial: **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 35/100 (\$123.635.761,35)**

Valor del pliego: **CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$123.636,00).-**

Sistema de Contratación: **UNIDAD DE MEDIDA.-**

Plazo de obra: **DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS.-**

Forma de presentación de las propuestas: **ver Art. 06 Clausulas particulares.-**

Plazo de pagos: **Certificación Mensual Abonada (Art. 29º Clausulas particulares).-**

Visita de Obra Obligatoria: **(Art. 5º Pliego de Bases y Condiciones).-**

Venta del Pliego: **Dirección de Administración (Dto. Tesorería) sito en la calle H. Gorleri N° 680**

Provincia de Formosa.-

(1/2). (Rec. 99.321).-

\*\*\*



**PROVINCIA DE FORMOSA**  
*Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos*  
*Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos*



Ministerio de  
Planificación,  
Inversiones, Obras  
y Servicios Públicos

# LICITACIÓN PÚBLICA

## N° 019/22

EXPEDIENTE N° 63350 – P – 2.021

Obra: "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PÚBLICO UBICADO EN AV. 25 DE MAYO Y CALLE SARMIENTO – EJECUCIÓN DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y CALEFACCIÓN, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIONES VARIAS – BLOQUE DOS"

Localidad: FORMOSA CAPITAL.-

Fecha de apertura: 05 de Abril de 2.022 – 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 26/100 (\$594.513.191,26)

Valor del pliego: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE (\$594.514,00).-

Sistema de Contratación: UNIDAD DE MEDIDA.-

Plazo de obra: DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CORRIDOS.-

Forma de presentación de las propuestas: ver Art. 06 Clausulas particulares.-

Plazo de pagos: Certificación Mensual Abonada (Art. 29º Clausulas particulares).-

Visita de Obra Obligatoria: (Art. 5º Pliego de Bases y Condiciones).-

Venta del Pliego: Dirección de Administración (Dto. Tesorería) sito en la calle H. Gorleri N° 680 Provincia de Formosa.-

(1/2). (Rec. 99.321).-

\*\*\*



**PROVINCIA DE FORMOSA**

*Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos  
Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos*



Ministerio de  
Planificación,  
Inversiones, Obras  
y Servicios Públicos

# LICITACIÓN PÚBLICA

## N° 020/22

EXPEDIENTE N° 09652 - P - 2.022

Obra: "CONSTRUCCIÓN PILETA OLÍMPICA CLIMATIZADA - C.E.F. N° 1 - EDIFICIO SECUNDARIO. CARPINTERÍAS E INSTALACIONES SANITARIAS INTERNAS - BARRIO VILLA HERMOSA"

Localidad: **FORMOSA CAPITAL.-**

Fecha de apertura: **05 de Abril de 2.022 - 10:30 hs.**

Presupuesto Oficial: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO VEINTIUNO CON 37/100 (\$267.505.121,37)**

Valor del pliego: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS (\$267.506,00).-**

Sistema de Contratación: **UNIDAD DE MEDIDA.-**

Plazo de obra: **DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CORRIDOS.-**

Forma de presentación de las propuestas: ver Art. 06 Clausulas particulares.-

Plazo de pagos: Certificación Mensual Abonada (Art. 29º Clausulas particulares).-

Visita de Obra Obligatoria: (Art. 5º Pliego de Bases y Condiciones).-

Venta del Pliego: Dirección de Administración (Dto. Tesorería) sito en la calle H. Gorleri N° 680

Provincia de Formosa.-

(1/2). (Rec. 99.321).-

\*\*\*





**PROVINCIA DE FORMOSA**  
*Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos*  
*Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos*



Ministerio de  
Planificación,  
Inversiones, Obras  
y Servicios Públicos

# LICITACIÓN PÚBLICA

## Nº 021/22

EXPEDIENTE N° 09654 - P - 2.022

Obra: "AMPLIACIÓN PARQUE ACUÁTICO "17 DE OCTUBRE" - CONSTRUCCIÓN PISCINA PÚBLICO GENERAL - BARRIO EVA PERÓN"

Localidad: **FORMOSA CAPITAL.-**

Fecha de apertura: **05 de Abril de 2.022 - 11:00 hs.**

Presupuesto Oficial: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 55/100 (\$269.869.335,55)**

Valor del pliego: **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$269.870,00).-**

Sistema de Contratación: **UNIDAD DE MEDIDA.-**

Plazo de obra: **DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CORRIDOS.-**

Forma de presentación de las propuestas: ver Art. 06 Clausulas particulares.-

Plazo de pagos: Certificación Mensual Abonada (Art. 29º Clausulas particulares).-

Visita de Obra Obligatoria: (Art. 5º Pliego de Bases y Condiciones).-

Venta del Pliego: Dirección de Administración (Dto. Tesorería) sito en la calle H. Gorleri N° 680

Provincia de Formosa.-

(1/2). (Rec. 99.321).-



**SUMARIO**

CONTRATO.....Pág. 02  
 EDICTOS.....Pág. 02-04  
 LICITACIONES N° 17-18-19-20 y 21/22- Ministerio de Planificación, Inversión , Obras y Servicios Públicos  
 .....Pág. 05-09



**NOTA:**

La publicación de Edictos, Avisos, Contratos, Remates, Contrataciones, Permisos de Negocios, Marcas y Señales; y publicaciones a fines, **NO DAN DERECHO A UN EJEMPLAR SIN CARGO. Quedan exentos los suscriptores que tienen derecho a 1 (uno) ejemplar diario.-**

Las especificaciones y particularidades de las publicaciones deben realizarse por escrito y firmadas por el responsable de la misma. De lo contrario la publicación se rige exclusivamente por el original impreso que queda en archivo. **SIN EXCEPCIONES.-**

**SUSCRIPCIONES, VENTA DE EJEMPLARES Y PUBLICACIONES**

Edictos Sucesorios x 3 Días.....	Pesos	30.-
Edictos de Remates Contratos etc. x Día.....	"	2.- x centímetro x columna
Permisos de Negocios Marcas y Señales x Día.....	"	10.-
Inscripción y Actualización Registro de Proveedores x Día.....	"	20.-
Suscripción Anual .....	"	100.-
Gastos de Franqueo .....	"	50.-
Número del día .....	"	1.-
Idem atrasado (más de 30 días) .....	"	1.50
Idem Extraordinario .....	"	2.-
Idem Extraordinario (más de 30 días) .....	"	3.-
Emancipación x 1 día .....	"	10.-